FICHA PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
Código Civil del Estado de México	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	**Fecha de modificación o actualización**
7 de febrero de 2002	20 de mayo de 2026
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
LIV Legislatura Del Estado De México	
Orden de Gobierno	**Tipo de Regulación**
Estatal	Social y Administrativa
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
Autoridades de la Administración Pública Estatal Autoridades de la Administración Pública Municipal	
Ámbito de aplicación	**Sectores o Sujetos Regulados**
125 municipios del Estado de México	Administración Pública Municipal y Sociedad en General
Índice de la Regulación	
No Aplica	
Objetivo de la Regulación	
Regulas las relaciones jurídicas fundamentales de las personas, para garantizar el orden público, la paz social y la certeza jurídica.	
Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación	
Artículo 61 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México	
Trámites y/o servicios previstos en la Regulación	
Trámites y servicios que ofrece el Municipio de Atlacomulco	
Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación	
No Aplica	
Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias	
No Aplica	
Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación	
No Aplica	
Palabras clave para identificar la Regulación	
Código Civil, personas, registro civil, patrimonio	
¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?	
Abroga el Código Civil del Estado de México del 29 de diciembre de 1956	
Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial	
https://legislacion.edomex.gob.mx/node/924	